

**Intervención de la delegación de Chile en el debate sobre los elementos de la declaración política de la Conferencia de NNUU sobre los Océanos 2022**

Nueva York, 1 de febrero de 2022

Sr. Presidente,

Chile reitera sus agradecimientos a los co-facilitadores y co-presidencias por convocar esta reunión para un proceso de la mayor importancia internacional que lamentablemente se ha visto postergado durante 2 años por la pandemia de COVID-19.

El Estado de Chile sostiene una política permanente y continua en materia oceánica. Por una parte, considera fundamental la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar como la base legal para todas las actividades en los océanos, y por la otra, promueve entendimientos que favorezcan la conservación de los océanos, la protección de sus ecosistemas y el uso sostenible de sus recursos. Todo ello se traduce en nuestro apoyo a esta Conferencia, en la cual Chile se hará representar a alto nivel y participará activamente en su preparación y discusión.

En especial, Chile valora la convocatoria de esta reunión para entregar opiniones sobre las necesarias actualizaciones de la declaración política, en la que creemos es posible incorporar elementos de mayor ambición, considerando el desarrollo de esta materia. Chile ha recibido con satisfacción las preguntas de los co-facilitadores y considera que son una base apropiada para conducir la discusión.

Conforme lo acordado en la resolución de la Asamblea General 73/292, Chile está plenamente comprometido con una declaración breve, concisa y orientada a la acción, centrada en áreas de acción basadas en la ciencia e innovadoras para apoyar la implementación del Objetivo 14.

Como ya hemos planteado en 2020, reiteramos que junto con ser general, la declaración política también debe ser inclusiva, robusta y coherente y, por lo tanto, consideramos que debe incluir conceptos e iniciativas específicas para estimular una mayor la ambición de los compromisos que asumen los Estados.

Sr. Presidente,

En particular deseamos destacar cuatro aspectos que para mi delegación son particularmente relevantes y que deseáramos los co-facilitadores tengan en cuenta al actualizar el borrador:

Primero, para Chile es muy destacable que la resolución 73/292 de la Asamblea General reconozca las sinergias entre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En las COP 25 y COP 26, Chile quiso aumentar la conciencia sobre la importancia de la relación entre el Océano y el cambio climático, promoviendo la creación de un diálogo permanente sobre la relación entre estos dos temas, con la participación relevante de observadores. En esta misma línea, creemos necesario reconocer que una gran cantidad de países incluyeron al océano en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas, lo que genera un espacio amplio para la interacción

y la colaboración internacional. Por lo anterior, creemos importante reconocer en esta declaración los avances en el proceso de las COPs de cambio climático, a través de lenguaje específico que con mucho gusto podemos proponer.

Segundo, la Comunidad Internacional está considerando favorablemente la negociación de un acuerdo internacional vinculante para combatir la contaminación por plásticos, lo que tiene un impacto fundamental en los océanos, y cabe tener presente que se debe considerar todo su ciclo de vida, incluida la producción. Chile co-lidera un grupo de amigos en Nairobi y participa activamente en el grupo de amigos en Nueva York. En el marco de la UNEA 5.2, más tarde este mes, esperamos que se mandate el inicio de un proceso de negociación de un instrumento ambicioso, avance que debería quedar recogido en la declaración política de la Conferencia de Lisboa, a fin de que nuestras autoridades políticas den un impulso decidido y universal a esta iniciativa.

Tercero, Chile considera particularmente relevante que se consideren actualizaciones en materia de protección de áreas marinas. Chile cuenta con un 43% de su Zona Económica Exclusiva bajo algún grado de protección y ha presentado una propuesta para estudiar el establecimiento de un área protegida en el alta mar del Pacífico sur-oriental en el marco de la Organización regional de pesca del Pacífico Sur, todo lo cual explica nuestro interés en participar en los diálogos interactivos, en especial en el diálogo número 2.

Por último, en cuarto lugar, el año 2022 tiene muchas actividades de alto nivel relevantes en materia de océanos. En particular, necesitamos un acuerdo sustantivo en la COP15 de diversidad biológica, que permita hacer efectiva una meta de protección de al menos un 30% de todos los océanos al 2030. Igualmente, hacemos un llamado a que los co-facilitadores afirmen nuestro compromiso político para reanudar y concluir lo más ambicioso posible las negociaciones del acuerdo BBNJ con criterios de conservación y preservación de nuestros océanos para las futuras generaciones.

Muchas gracias Srs. Co-facilitadores